

# Recomendaciones del Consejo Audiovisual de Andalucía para la protección de menores en el entorno digital

**A ca:A** Consejo Audiovisual de Andalucía  
Junta de Andalucía



El entorno digital forma ya parte del mundo en el que vivimos, aportando a nuestras vidas nuevos hábitos que llegan de la mano de innovaciones tecnológicas. Resulta interesante destacar que dichas innovaciones requieren de un conocimiento y aprendizaje altamente necesario para los usuarios, incluyendo tanto a jóvenes como adultos. Si bien se presenta imprescindible conocer las herramientas, tanto más aprender cómo utilizarlas correctamente.

La realidad es que somos parte de una época altamente digital impulsada por Internet y por las redes sociales. Estos, aportan grandes beneficios, si se usan de manera positiva, pero al mismo tiempo un uso indebido, plantea serias amenazas, especialmente al público más vulnerable, como son los menores, poniendo en riesgo tanto su desarrollo personal como sus relaciones sociales.

Con motivo del confinamiento a causa del COVID-19, Internet se ha convertido también en el ámbito en el que se desenvuelve la educación

de los menores, donde los dispositivos electrónicos han sustituido al aula. Esta forma de recibir los contenidos educativos, que hasta ahora estaba mínimamente explorada por ellos, se ha revelado como esencial y probablemente introduce un cambio definitivo en el sistema educativo.

El Barómetro Audiovisual de Andalucía, que elabora anualmente el CAA, apunta a la preocupación que existe en las familias andaluzas por la vulnerabilidad de los menores en la red, principalmente por el acceso a contenidos inapropiados, la sobreexposición y las dificultades de los padres para ejercer control sobre los contenidos a los que acceden.

Por todo ello el CAA, en su función de salvaguardar los derechos de los menores de edad, presenta estas recomendaciones dirigidas a padres y educadores, con idea de que sirvan de ayuda, en la necesaria tarea educativa, facilitándoles que encuentren en el entorno digital a un buen aliado y no a un peligroso adversario.

# Alfabetización mediática

- Requiere tiempo enseñarles a hacer distinción entre un uso personal, dirigido a familiares y amigos, frente al uso público que se dirige a un receptor desconocido.
- Elaborar su **Yo Digital** (nuestra identidad a partir de lo publicado en redes sociales) les ayuda a definirse ante los demás.
- Conviene informarles de que NO toda la información que se publica en Internet es cierta. Enséñale a distinguir cuáles son las fuentes fiables (organismos oficiales, medios de comunicación de prestigio, universidades, etc.) así como a diferenciar entre la información y la opinión y los hechos contrastados frente a la interpretación de esos hechos.
- Uno de los consejos a tener en cuenta es el de la **limitación del tiempo** dedicado al uso de Internet, que no debería sobrepasar las dos horas seguidas. Más de este tiempo, puede dar lugar a un modo de vida sedentario ocasionando un problema añadido de sobrepeso.
- Conviene recordarles que son herramientas que facilitan el acceso a la información con un solo clic, pero con el mismo clic, pueden acceder a contenidos inadecuados para su edad que resultan contraproducentes.
- Enséñales a combinar su tiempo on y off line tratando de evitar el síndrome **FOMO** (miedo a estar desinformado). Trucos como desactivar las notificaciones o activar el modo avión, ayudan a no volverse dependientes.



# Convivencia y respeto

- Muéstrales las **Netiquetas**, que son el conjunto de normas de comportamiento general en Internet. Esto le ayudará a desenvolverse con mayor confianza.
- Habla con el menor, acerca de la información personal que publica, con el objetivo de no comprometer su privacidad, evitando que sus perfiles sean una puerta abierta a su propia intimidad.
- Enséñale a que accedan a su información solamente aquellas personas a quienes elija. Revisando las opciones de configuración se pueden ajustar las opciones más comunes como: etiquetar, visibilidad en los buscadores, relocalización de publicaciones, etc....
- Háblale de no caer en el fácil anonimato que ofrecen las redes sociales. Todo aquello que no sea capaz de exponer en público, no es conveniente publicarlo de forma anónima.
- No olvidarse de **los derechos de los demás**. Nunca facilitar información personal de terceros, sin su consentimiento. Advertirles que pueden incurrir en una ilegalidad que trae consecuencias.

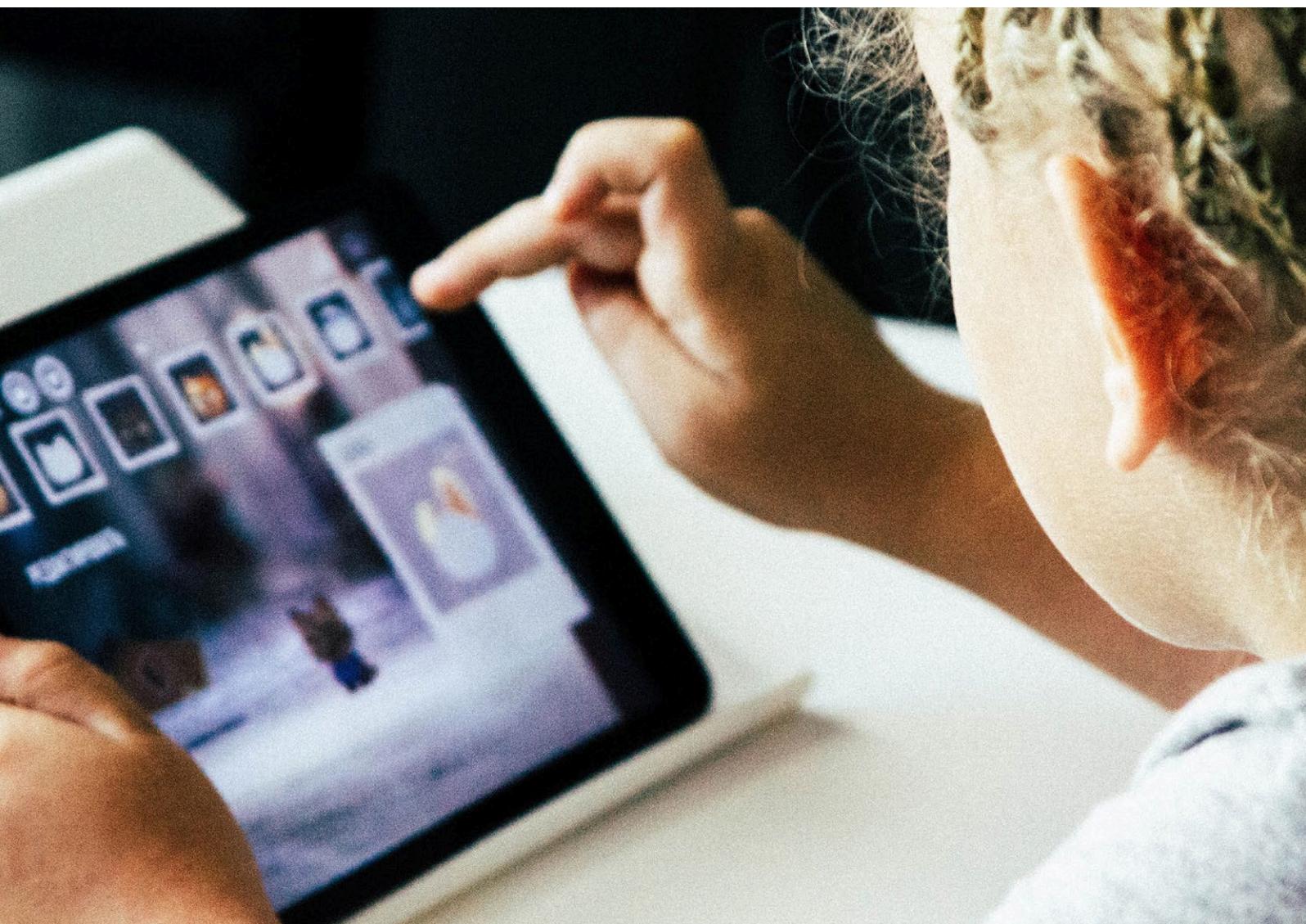


# Ciberseguridad

- Conviene recordarles que la seguridad total en Internet no existe, pero sí los comportamientos seguros. Ante cualquier duda, se recomienda que conozcan la línea telefónica gratuita **017 de ayuda en ciberseguridad**.
- Darles a conocer las estrategias de engaño que utilizan los ciberdelincuentes, prestando especial atención si reciben: mensajes de contactos desconocidos (a los que no deben agregar) enlaces a páginas web (que ofrecen ofertas demasiado golosas para ser reales) bulos y mensajes en cadena (no reenviarlos sin contrastar que sea veraz).
- Deben saber que al compartir información ésta se hace pública, perdiendo el control sobre una fotografía o un comentario. Explícale

con detenimiento conceptos como **Sexting** (envío de información con carácter sexual) **Cyberbullying** (daño intencionado repetido entre iguales) **Grooming** (acercamiento de un adulto a un menor con fines sexuales) **Malware** (programa malicioso que realiza acciones dañinas en un sistema informático de forma intencionada y sin el conocimiento del usuario).

- Infórmele de la existencia de falsas identidades y de las consecuencias que podría tener quedar con alguien con quien ha contactado a través de Internet, sin la supervisión de un adulto y sin informar de la cita a familiares o amigos que puedan saber con quién y dónde han quedado.



# Preocupaciones de padres y educadores

- En el mundo digital, como en cualquier otro ámbito, el comportamiento y hábito de los adultos influye sobremanera, en la actuación de los menores. Un **uso responsable** de Internet en aspectos como el tiempo empleado, respeto de la privacidad, distribución de imágenes o comportamiento cívico en las redes sociales, actuará como modelo de ejemplo para los menores.
- Ante la **brecha digital** que existe por cuestión de generación, conviene hacer un esfuerzo, por parte de los adultos con menores a su cargo, formándose, estudiando y conociendo a fondo el buen uso de estas herramientas digitales.
- El acompañamiento y la orientación de los padres y educadores, resulta esencial para promover entre los menores el uso seguro y responsable. Una buena práctica pasa por prestarle atención a lo que hace cuando está conectado, conocer sus amistades en la red, las aplicaciones que usa y sus gustos e intereses.
- Foméntale el intercambio de conocimiento y experiencias facilitándole así la consulta a un adulto, ante las dudas y preocupaciones que le puedan surgir.



# Glosario

**Brecha digital:** se define como la separación que existe entre personas que utilizan las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas.

---

**Ciberbullying:** traducido del inglés como acoso virtual, es el uso de medios digitales para molestar o acosar a una persona mediante ataques personales, divulgación de información confidencial o falsa entre otros medios.

---

**Ciberseguridad:** es la práctica de defender los ordenadores y los servidores, los dispositivos móviles, los sistemas electrónicos, las redes y los datos, de ataques maliciosos. También conocida como seguridad tecnológica de la información.

---

**FOMO:** siglas en inglés de *fear of missing out*, traducido como miedo a perderse algo. La expresión describe una nueva forma de ansiedad surgida tras la popularización del móvil y las redes sociales, una necesidad compulsiva de estar conectados.

---

**Grooming:** se le denomina así al acoso sexual virtual que se realiza a un menor de edad por parte de un adulto y de manera intencionada, con el fin de establecer un vínculo con una clara intención sexual.

---

**Malware:** es la abreviatura de *malicious software*. Término que engloba a todo tipo de programa o código informático malicioso cuya función es dañar un sistema o causar un mal funcionamiento.

---

**Netiquetas:** también conocidas como las etiquetas del ciberespacio. Son un conjunto de reglas que regulan el comportamiento de los usuarios para comunicarse en la red.

---

**Privacidad digital:** se refiere al control de la información que posee un determinado usuario que se conecta a la red.

---

**Sexting:** es un término que implica la recepción o transmisión de imágenes o videos que conllevan un contenido sexual a través de las redes sociales, ya sea con o sin autorización de quien los coloca en el medio.

---

**Yo Digital:** se conoce así a nuestra identidad a partir de las redes sociales. La información se extrae, haciendo un barrido por todos los perfiles que un mismo usuario posee en distintas redes sociales.

---

# Más información en:

- Instituto Nacional de Ciberseguridad  
[www.incibe.es](http://www.incibe.es)
- Agencia Española de Protección de Datos  
[www.aepd.es](http://www.aepd.es)
- Oficina de Seguridad del Internauta  
[www.osi.es](http://www.osi.es)
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia  
<https://blog.cnmc.es/category/audiovisual/>
- Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad  
<https://www.andaluciaesdigital.es/internet-seguro/educar-para-proteger>



Síguenos en:

